

**Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0271-OF**

**Cuenca, 11 de octubre de 2016**

**Asunto:** CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA UNIDAD EDUCATIVA FROILÁN SEGUNDO MÉNDEZ.

Ingeniero  
Francisco Quezada Padrón  
**Coordinación de Educación Zonal 6**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

La Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., es una Empresa cuyo objeto social es la generación de energía eléctrica para abastecer al sistema nacional interconectado. Sus actividades se desarrollan en el Marco del Plan de Manejo Ambiental, debidamente aprobado en su momento por el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC, el cual es auditado anualmente, ahora por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL.

En el marco de expansión de la Empresa y siguiendo las políticas del Gobierno Nacional, está en funcionamiento la Central Hidroeléctrica Ocaña – CHO con una capacidad de generación de 26MW. La Central está ubicada en las parroquias de San Antonio de Paguancay y Ducur, cantón Cañar, de la provincia del Cañar y se desarrolla en el curso medio del río Cañar.

ELECAUSTRO S.A., en el marco de su Política de Responsabilidad Social Empresarial, lleva adelante el Programa del Estado del Buen Vivir Territorial en el área de influencia de la Central Hidroeléctrica Ocaña, el cual en su Componente N° 1: **Dotación de infraestructura sanitaria, educativo, vial y de servicios básicos**, en su numeral 2 contempla la “**Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa**”, brindando apoyo mediante acciones de cooperación con las diversas instituciones de la región, con miras a impulsar la ejecución de proyectos que cuidando el medio ambiente, promuevan el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Mediante Oficio Of. N° 070-UEFSM/2016, la Unidad Educativa Froilán Segundo Méndez, ubicada en la Parroquia San Antonio de Paguancay, comunidad de Zhucay, solicita a ELECAUSTRO S.A. la “CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASE”, motivo por el cual se han elaborado los diseños y presupuesto referencial, mismos que ponemos a su consideración para el análisis y revisión correspondientes. Para la ejecución de este proyecto se recomienda la suscripción de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y ELECAUSTRO S.A.

**Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0271-OF**

**Cuenca, 11 de octubre de 2016**

En atención a lo indicado, solicito se sirva coordinar los aspectos técnicos y legales con el Ingeniero Juan Carlos Fajardo Monroy, Director de Ingeniería y Medio Ambiente Encargado (Teléfonos 07-4103073 Ext 506, 0993681098, email: juancarlos.fajardo@elecaustro.gob.ec)

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Antonio José Borrero Vega  
**GERENTE GENERAL**

Anexos:

- eega-2016-0859-ex0155099001476216153.pdf
- plano-presentación1.pdf
- plano-presentación2.pdf
- plano-presentación3.pdf
- presupuesto-escuela\_zhucay.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Juan Carlos Fajardo Monroy  
**Director de Ingeniería Civil y Medio Ambiente, Encargado**

Abogado  
Juan Cardenas Espinoza  
**Gobernador**  
**GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

Señora Psicóloga  
Guicela Alexandra Valdiviezo Ramirez  
**Secretaria Ejecutiva**

Señora  
Leticia Cecilia Viskosil Palacios  
**Secretaria Ejecutiva**

Señora  
María Cumanda Cueva Calle  
**Secretaria de Dirección**

cc

**Oficio Nro. EEGA-GG-2016-0271-OF**

**Cuenca, 11 de octubre de 2016**